A los varones de mi Comunidad les está prohibido vestir seda o llevar puesto oro. Sin embargo, estos elementos están permitidos para las mujeres de mi Comunidad.

De Alí, Al-lah esté complacido con él, que dijo: Vi al Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, tomar un tejido de seda con su mano derecha y una porción de oro con su mano izquierda y dijo: “Estos dos elementos están prohibidos para los varones de mis Comunidad”. Abu Musa Al Asharí, Al-lah esté complacido con él, se transmitió que el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo: “A los varones de mi Comunidad les está prohibido vestir seda o llevar puesto oro. Sin embargo, estos elementos están permitidos para las mujeres de mi Comunidad”.

[Hadiz verídico en las dos transmisiones] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por Al-Tirmidhi - Registrado por An-nsaa'i - Registrado por Abu-Dawud - Registrado por Ahmad]

El Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, tomó un tejido de seda con su mano derecha y una porción de oro con su mano izquierda y dijo: “Estos dos elementos -seda y oro- están prohibidos para los varones de mis Comunidad”, a excepción de aquellos casos en los que, por alergia o irritación o enfermedad similar de la piel, el hombre solamente puede vestir seda porque es el único tejido que no le produce esa irritación. Lo mismo debería aplicarse para el oro. Sin embargo, a las mujeres les están permitidos. Pueden vestir y llevar puesto cuanto deseen de estos dos elementos, evitando no alcanzar el nivel del derroche, puesto que el malgasto y el derroche de dinero no están permitidos. Al-lah, Ensalzado sea, dice en su Libro: “pero no derrochéis, Él no ama a los derrochadores”.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/4292